

Artículo de revisión

Resultados, conclusiones y recomendaciones de las investigaciones sobre violencia de género en América Latina

Asistencia de investigación

“Inventario de análisis de campañas de prevención de violencia de género en Colombia 2000 – 2014”.

Luisa María Hincapié Adarme

Requisito de Grado

ASESORES:

Juliana Santacoloma Álvarez

Jaime Alberto Carmona Parra

Florentino Moreno Martín

Universidad de Manizales

Centro internacional de educación y desarrollo humano (CINDE)

Manizales

2016

Resultados, conclusiones y recomendaciones de las investigaciones sobre violencia de género en América Latina

Abstract

Review article on gender violence in Latin America. It presents the analysis of results, conclusions and recommendations of 53 studies found through the literature search in different databases countries like Colombia, Venezuela, Brazil, Chile, Argentina, among others. The aim was to establish how research on gender violence in the region is. The main finding relates to the identification of cultural roles, stereotypes and the development of symbolic violence as factors generating the phenomenon. It concludes with the recommendation to provide action strategies where appropriate intervention of both the victim and the victimizer, achieving a suitable environment to promote equity to present and future generations is achieved. In addition to continuing research on gender violence, since for some time has been made a little more awareness, but should deepen regarding the prevention of this phenomenon.

Key words

Gender violence, violence against women, femicide and cultural roles.

Resumen

Artículo de revisión sobre violencia de género en América Latina. Presenta el análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones de 53 investigaciones encontradas a través de la búsqueda bibliográfica realizada en diferentes bases de datos de países como Colombia, Venezuela, Brasil, Chile, Argentina, entre otros. El objetivo fue establecer cómo se encuentra la investigación sobre violencia de género en la región. El principal hallazgo se refiere a la identificación de los roles culturales, los estereotipos y el desarrollo de la violencia simbólica como factores generadores del fenómeno. Se concluye con la recomendación de brindar estrategias de acción en las que se logre una adecuada intervención tanto de la víctima como del victimario, logrando promover un ambiente adecuado de equidad a las generaciones presentes y futuras. Además de continuar con la investigación sobre violencia de género, puesto desde hace un tiempo

se ha logrado un poco más de sensibilización, pero se debe profundizar con respecto a la prevención de este fenómeno.

Palabras claves

Violencia de género, violencia hacia la mujer, feminicidios y roles culturales.

Introducción

En este trabajo se realizó un análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones de 53 investigaciones sobre violencias de género realizadas en América Latina y publicadas durante los últimos diez años.

El objetivo fue revisar la literatura científica para establecer cómo se encuentra la investigación sobre violencia de género en América Latina, y de esta manera brindar a los investigadores del fenómeno un mapa sobre los hallazgos y conclusiones han resultado de las investigaciones en esta región y las recomendaciones para contribuir con el desarrollo de su investigación y prevención.

Metodología

El proceso de búsqueda bibliográfica se realizó en diferentes fuentes de datos como Scielo.org, Redalyc y Ebsco. Se utilizaron palabras claves como: violencia de género, violencia hacia la mujer, LGBT y mujer, se encontraron aproximadamente 84 investigaciones sobre el tema, de los cuales se seleccionaron 53 que cumplían con los criterios de selección: primero, que tuviera el enfoque en violencia de género, segundo, que fueran elaboradas durante en los últimos diez años, por último que fueran de América Latina.

Luego del proceso de selección, se construyó una matriz en la que se consignó la información de las partes de cada artículo, finalmente se llevó a cabo el análisis comparativo de los resultados y las conclusiones de las investigaciones para organizar la estructura por temática.

Resultados

Las 53 investigaciones encontradas están enfocadas hacia los tipos de violencia que prevalecen en el ámbito familiar y educativo, algunas con feminicidios, características psicológicas de víctimas y agresores, intervenciones públicas de instituciones encargadas de las víctimas, y otras sobre el rol que tienen los medios masivos de comunicación y el lenguaje usado en algunos géneros musicales.

Análisis de resultados de los artículos revisados

Según Cardozo (2007) la forma de violencia más extendida y más grave es la psicológica, “con la muestra de 60.000 mujeres encuestadas, se encuentra que han sido víctimas de violencia psicológica un 64,1%, luego el 31,4% ha sufrido de violencia física y de violencia sexual un 21,4% en el ámbito intrafamiliar”, (p.1). Esta investigación mencionada es representativa de los resultados en los que la tendencia mayoritaria es la violencia psicológica en el hogar con la convivencia, también son representativas, en este mismo sentido, las investigaciones de Zapata Giraldo (2012) y la más explícita *Hombres que ejercen maltrato hacia sus parejas: un actor desconocido*, Barría Muñoz & Macchiavello Rodríguez (2012) en el que la violencia psicológica se hace evidente con diferentes acciones como:

“Le grita (80,1%), le asusta con la mirada (58%), golpea paredes o muebles (50%), se acerca de manera amenazante (46,5%), destruyó cosas u objetos (38,5%), realiza actos violentos a su alrededor (28,8%), destruyó su propiedad (19%) y le muestra armas (9,3%)”, (p. 14).

Así mismo resultan las investigaciones cubanas Poll Cabrera, Poll, & Mederos Ávila, (2012), Pérez Martínez & Hernández Marín (2009). Sin embargo, “aunque generalmente se asocia a la mujer como principal víctima de la violencia intrafamiliar, se ha notado un incremento de violencia contra los hombres, y en algunos países la proporción de agresión entre géneros es similar”, de acuerdo con Gómez, Godoy, García, & León Sarmiento (2009), inclusive, producto de la investigación *Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación*, Trujano, Martínez, & Camacho (2010), se determina que “las modalidades

con mayor frecuencia y mejor percibidas por ambos grupos (hombres casados y en noviazgos) incluyeron las violencias psicológica, social y sexual”.

A nivel escolar y universitario también se presenta violencia psicológica como bullying y discriminación, allí, Moreno-Cubillos, Sepúlveda Gallego, & Restrepo Rendón (2013), en una encuesta realizada a 196 mujeres muestra que “el 53,8% de las empleadas, el 53,7% de las docentes y el 67,7% de las estudiantes refirió antecedentes de al menos un evento de discriminación o violencia durante su vida universitaria”, (p.12). Herrera Paredes & Arena Ventura (2010); López, Gómez-Sánchez, & Arévalo Rodríguez (2008), Duque & Montoya (2008) plantean que los actos de violencia más frecuentes en el ambiente universitario son las burlas, gestos obscenos, agresión psicológica, agresión verbal y discriminación por aspecto físico. También en el artículo *El contexto sí importa. Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato*, Rosas Vargas, Valdés Cobos, & Hurtado Saa (2013), se puede verificar que en el ambiente escolar se presenta por parte de compañeros y compañeras, chismes, insultos, discriminación, empujones, acosos y golpes.

En la investigación: *Variables asociadas a la experiencia de abuso en la pareja y su denuncia en una muestra de mujeres*, se encontró que en 900 casos de mujeres peruanas, que se encontraban en proceso de separación de su pareja, la mayoría sufrían de abusos físicos con mayor intensidad por parte de su cónyuge, (Sierra, Bermúdez, Buena Casal, Salinas, & Monge, 2014). Otras investigaciones que llegan a hallazgos similares son las investigaciones *Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar* de Gómez Etayo (2005); *Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores*, Alarcón Agurto (2011); *Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México*, Agoff, Rajsbaum, & Herrera (2006).

Goyes Moreno & Montezuma Misnaza (2012) en *Justicia y género en Nariño en casos de violencias contra las mujeres*, muestran que las principales formas de agresión contra la mujer se enmarcan dentro de los delitos de Acceso Carnal Violento, sobre todo en los casos intrafamiliares, al igual que Lima et al. (2009) en el artículo brasileño, *Violencia contra mujeres amazónicas* en el cual se afirma que “las mujeres son

sometidas a violencia sexual desde la infancia hasta la edad adulta”, (p.1), similar con lo encontrado en los resultados del artículo colombiano, Vera Guerrero (2004).

En este mismo orden de ideas, en el artículo *Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años en Cali, 2001-2006* , Restrepo Gutiérrez, Salcedo Cifuentes, & Bermudez Escobar (2009) se halló que:

“El servicio de clínica forense atendió 4.047 personas remitidas por autoridad competente por presunto delito sexual. Del total de casos, 661 fueron jóvenes entre 10 a 19 años” y “en el 87 % de los casos se conocía el agresor”, (p. 890).

El ataque más usual ocurre cuando el agresor está influenciado por la ira, el consumo de alcohol y drogas, los celos, y los problemas emocionales y psicológicos, Zapata Giraldo (2012).

En algunas ocasiones según las investigaciones desarrolladas en el artículo *Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja*, se identifica en los resultados que “existe un nivel de consenso bastante elevado entre los investigadores, señalando que el sexo forzado con la víctima incrementa el riesgo de homicidio hacia la mujer en la relación de pareja”, (Contreras Taibo, 2013, p.22).

El concepto de feminicidio “se refiere a las muertes violentas o a los asesinatos de mujeres a manos de hombres”, (p.148), Múnevar (2012), que específicamente constituye una forma extrema de violencia de género, violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control, (Múnevar, 2012).

Con respecto al tema de las intervenciones públicas, se halló poca denuncia por parte de las mujeres al ser maltratadas. Se nota el poco conocimiento de las mujeres sobre los abusos como la violencia. A lo primero que acuden al ser conscientes del maltrato es a su entorno, su familia y sus amigos. Es importante destacar una tendencia minoritaria que surge en éste artículo, referido a que las redes sociales proporcionan conocimiento de las instituciones formales a las que pueden acudir las víctimas (Costa Leite, Vasconcelos Moura, & Garcia Penna, 2013). Igualmente Burgos, Canaval, Tobo, Bernal de Pheils, & Humphreys (2012) resaltan que:

“Valorar e intervenir formas de violencia diferentes a la física implica proteger, reducir daño y sufrimiento a la mujer, vital enfatizar intervenciones para la prevención de diferentes tipos de violencia según el nivel socioeconómico y acompañar a la mujer y al agresor en el reconocimiento de la violencia y búsqueda de ayuda”. (p. 17)

Para Barbosa, Dimenstein, & Leite (2014) en *Mujeres, violencia y atención en salud mental: cuestiones para (re)pensar la acogida cotidiana de los servicios*, se encontró que las políticas públicas no están bien desarrolladas por la invisibilidad de este fenómeno que es ampliamente perceptible en las investigaciones sobre violencia contra la mujer en vista de las dificultades que hallan los profesionales de la salud para conocer mujeres en esta situación.

El artículo *Genero, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia* de Pineda Duque & Otero Peña (2004) revela que cuando las mujeres hacen las denuncias según las intervenciones públicas, lo que piden es protección, más no conciliación, lo que es más difícil ante la desigualdad de las relaciones de poder entre las partes. Además de eso, Ospino Rodríguez, Vidal Padilla, Valencia, & Oyuela Vargas (2012) analizaron los fallos de las medidas de protección definitivas impuestas en 16 comisarías de familia de 13 localidades de Bogotá en el que el agresor acepta cargos, se logra una conciliación, pero a pesar de todo es una situación que se vuelve cíclica; y concuerdan con Urrego Mendoza (2007) que los profesionales de salud deben estar informados acerca de los fenómenos emergentes en la sociedad, sobre sus efectos y consecuencias asociadas que generalmente resultan en la asistencia sanitaria.

También, se encontraron investigaciones en las que recalcan que los medios de comunicación, la publicidad y la música de manera inconsciente aportan desfavorablemente a la violencia simbólica hacia la mujer. Muestra de ello, Velandia Morales & Carlos (2014) *Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión*, muestra que la mitad de los comerciales obtuvieron una correlación significativa entre las representaciones femeninas de objeto sexual y decorativo además del uso de estereotipos sexistas.

En *El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores*, Angélico, Dikenstein, Fischberg, & Maffeo (2014), se demostró lo difícil que es rescatar la voz de las mujeres víctimas de violencia en la prensa. Cuando

esto se hace posible, su mensaje se encuentra deformado y parafraseado. Por eso, los medios masivos de comunicación han contribuido a perpetuar la desigualdad de oportunidades entre los géneros, según *El registro periodístico y los paradigmas culturales aceptados. La violencia sobre la mujer*, (Lagunas & Lencina , 2010).

En la música, el lenguaje usado por los compositores comparte experiencias, sentimientos, ideas y percepciones de su contexto social, lo cual genera una replicación de este lenguaje en el que de manera inconsciente se genera violencia alguna en los escuchas. Por eso, Wade (2008) pone el caso del género musical vallenato, allí se encuentra una canción de ejemplo que da a entender que “si una mujer es conforme y sumisa ella conseguirá lo debido, según el criterio del varón”. Otro caso, se da en el género reggaetón, según Gutiérrez Rivas (2010) en *Estudio exploratorio sobre la construcción de la violencia de género en las letras del reggaetón interpretado por mujeres*, se reflexiona sobre advertir que la mujer debe prestar más atención y cuidar el lenguaje que usa, porque de forma inconsciente puede llegar a ser ella misma la agredida.

Y finalmente 16 de los 53 artículos encontrados hacen referencia a los detonantes, causas y consecuencias psicológicas más frecuentes para una agresión como lo son el consumo de alcohol, infidelidad y celos, impulso o deseo sexual e intolerancias. (Rivera Rivera, Allen, Rodríguez Ortega, Chávez Ayala, & Lazcano Ponce, 2006; Vera Guerrero, 2004; Paz Rincón, Labrador, Arinero, & Crespo, 2004; Ospina, Jaramillo, Uribe, & Cabarcas Iglesias, 2006; Boira & Jodrá, 289-303; Preciado Gavidia, Torres Cendales, & Rey Anacona, 2012; Lila, Gracia, & Herrero, 2012 y Bello Urrego, 2013)

Análisis de las conclusiones de los artículos revisados

La mayoría de las investigaciones sitúan como el principal problema de la violencia de género a la cultura patriarcal y dentro de ella resaltan el papel que juegan los roles culturales, estereotipos, desigualdad entre sexos y violencia simbólica por parte de publicidad y medios de comunicación. Unas de las referencias más representativas son (Delgado Álvarez, Sánchez Gómez, & Fernández Dávila, 2012), (Lagunas & Lencina, 2010).

Un ejemplo de ello es que en la mayoría de los casos, la violencia es justificada por parte de las mujeres, quienes se atribuyen la culpa por no cumplir con su rol de género,

lo cual merece castigo (Agoff et al., 2006) lo que significa que tanto hombres como mujeres tienden a identificarse con rasgos propios del género, estereotipándose, (Delgado Álvarez et al., 2012).

Por ello la violencia contra la mujer jamás puede considerarse por fuera de aquello que la fundamenta: una sociedad que asigna a la mujer roles sociales con posibilidades disminuidas de acceso al poder, mediante un sistema sexo/género binario, jerárquico y excluyente (Bello Urrego, 2013), con una concepción de la mujer de baja autoestima, no racional y sin autonomía, además de estar supeditada a satisfacer los deseos de los hombres, para encontrar así su realización (Gutiérrez Rivas, 2010), esto surge como violencia simbólica “gracias a su reiteración que acude o implanta imágenes que subyacen en la mente de las víctimas, formando ideas y pensamientos que generan una acción impregnada por la obediencia y la sumisión y conducen a degradar su autoestima”, (Montoya S., Romero B., & Jeréz F., 2013, p. 353).

Lo cual desencadena “sentimientos en las mujeres como miedo, susto, sobrecogimiento, desconfianza, desesperanza, confusión e impotencia suscitando comportamientos como: huida, lucha, inmovilidad y sumisión”, (Montoya S., Romero B., & Jeréz F., 2013, p. 354), y aun así cuando las mujeres son conscientes del maltrato y enfrentan este hecho, por ejemplo en la investigación *Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura*, se concluye que la violencia a la que las mujeres fueron sometidas han cambiado sus vidas en relación con los demás, mostrando temor y resistencia ante el mundo, Moreno & María (2012).

Algunos investigadores interrogan la responsabilidad de las instituciones en el fenómeno: “el Estado y la sociedad civil deben generar condiciones que garanticen la seguridad de las víctimas en condiciones de dignidad y sustentabilidad”, (Contreras Taibo, 2013, p.25), con políticas públicas que las beneficien, buen servicio para la reparación de las víctimas sea cual sea su caso. Sin olvidar, que “son las mujeres víctimas quienes deciden cuáles son los símbolos que reparan, sin que se les impongan símbolos ajenos, resultado de posiciones intelectuales, políticas, ideológicas” (p.93), y que apunten a la dignidad y a la fuerza de las mismas, no a su debilidad o a su precariedad, Wilches (2010).

Añadiendo a lo anterior, es relevante destacar que para las intervenciones un punto central que también lo comparte Oliveira & Gomes (2011):

“Debe ser la modificación de las creencias y actitudes referidas a cómo deben comportarse hombres y mujeres en el ámbito de la familia y de las relaciones de pareja, y a la equiparación de roles familiares y sociales entre los sexos”, (Soto Quevedo, 2012, p. 146).

Análisis de las recomendaciones de los artículos revisados

Las recomendaciones de los artículos revisados están divididas en tres áreas, la primera de ellas pone el acento en la educación y/o reflexión: puesto que son necesarias acciones de concientización de las mujeres sobre sus derechos y las posibilidades de buscar ayuda legal en casos de violencia.

Para las mujeres víctimas de violencia pertenecientes a comunidades indígenas se recomienda lograr:

“Su papel en la transmisión, conservación y enriquecimiento de la cultura indígena, a través de la educación familiar y de los roles sociales que desempeñan, haciéndolas visibles como partícipes y protagonistas en las luchas por el reconocimiento pleno de los derechos de sus pueblos y resaltando la dimensión femenina que crea y nutre el mundo indígena: la Madre Naturaleza”, (Yepes Delgado & Hernández Enríquez, 2010, p. 455).

Tanto para ellas como para cualquier persona víctima de violencia de género es fundamental crear programas de apoyo y orientación para los agresores en el seno de la misma red institucional de los programas de asistencia a víctimas, (Ospino Rodríguez, Vidal Padilla, Valencia, & Oyuela Vargas, 2012).

Los programas de asistencia a los familiares de los agresores son fundamentales, tanto por el apoyo psicosocial, como por la prevención del delito, (Pineda Duque & Otero Peña, 2004). De esta manera, se busca promover un ambiente adecuado de equidad a las generaciones presentes y por venir, darles un entorno apropiado a niños y jóvenes que están en crecimiento para que no ocurra lo mismo, (Rey Anacona, 2008). Por ende, es necesario tener en cuenta la aparente ausencia de investigaciones en las que se dé cuenta de las características de los adolescentes que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja” (p. 238), en los noviazgos adolescentes, para esto el investigador propone

“que deberían ser objeto de campañas de identificación y prevención de la violencia de pareja, junto con los victimarios” (p. 237) para que en un futuro no sean los mismos casos de violencia marital, esto relacionado con Rey Anacona (2008).

La segunda pone el énfasis en el campo de la salud: es necesario que los operadores de servicios de atención a víctimas (intervenciones psicológicas) brinden estrategias de acción, para el alcoholismo, la drogadicción, depresión, infidelidad y celos, (Cardozo, 2007). Además de acompañar a la mujer y al agresor en el reconocimiento de la violencia y búsqueda de ayuda.

Finalmente, la tercera pone el acento en el campo de los derechos: se debe propiciar a que las víctimas sean tratadas como sujeto de derecho e impongan la denuncia por maltrato y evitar los casos de impunidad. Los entes encargados de atender casos de violencia contra la mujer, no están suficientemente capacitados en derecho, por tanto solo se limitan a tratarlas como víctimas y no como sujetos de derecho, (Cely Rodríguez, Padilla Villarraga, Rodríguez, & Díaz Colorado, 2010).

Conclusiones y recomendaciones

Los artículos de investigación revisados sitúan como factores determinantes de la violencia de género, las desigualdades por sus roles culturales, los estereotipos y el desarrollo de la violencia simbólica.

Los roles culturales y estereotipos desde los diferentes tipos de violencia se encuentran desde el ámbito intrafamiliar sostenidas con cifras altas de mujeres víctimas por sus esposos o compañeros sentimentales, para esto, un punto favorable se lograría con modificación de las creencias y actitudes referidas a cómo deben comportarse hombres y mujeres en este ámbito, para evitar lo ocurrido en casos extremos como los feminicidios.

En el ambiente educativo, los niños y jóvenes suelen desarrollar prácticas de matoneo o bullying que en algunos casos se asocian con la violencia de género. Para esto se busca promover un ambiente adecuado de equidad a las generaciones presentes, para generar un entorno adecuado y de reconocimiento de derechos.

En las intervenciones públicas de instituciones encargadas de las víctimas, tal como se especifica en el análisis de las recomendaciones, falta que se brinden estrategias de

acción para algunas de las causas de éste fenómeno social, el acompañamiento de la víctima y del reconocimiento como sujeto de derecho.

Finalmente, además de retomar la recomendación sobre la educación de una cultura con equidad de género y respeto por el otro y mejorar los procesos de atención a víctimas de violencia, se recomienda continuar con la investigación sobre violencia de género, puesto desde hace unos años para acá, aunque ha sido difícil, se ha venido logrando un reconocimiento de derechos, se ha logrado un poco más de sensibilización, pero falta más profundidad en cuanto a la prevención de la violencia de género.

Referencias bibliográficas

- Agoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública, México*.
- Alarcón Agurto, C. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *De Familias y Terapias*.
- Angélico, R., Dikstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas humanística*.
- Barbosa, L. B., Dimenstein, M., & Leite, J. F. (2014). Mujeres, violencia y atención en salud mental: cuestiones para (re)pensar la acogida cotidiana de los servicios . *Avances en psicología latinoamericana*.
- Barría Muñoz, J., & Macchiavello Rodríguez, A. (2012). Hombres que ejercen maltrato hacia sus parejas. *De familias y terapias*.
- Bello Urrego, A. d. (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*.
- Boira, S., & Jodrá, P. (289-303). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289-303.
- Burgos, D., Canaval, G. E., Tobo, N., Bernal de Pheils, P., & Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 377-389.
- Cardozo, J. (2007). Incidencia de la violencia basada en género en el ámbito familiar de la ciudad de Sucre, Colombia. . *Publicación de los autores patrocinada por la OXFAM Novib*, 124.
- Cely Rodríguez, L. A., Padilla Villarraga, A., Rodríguez, L. S., & Díaz Colorado, F. (2010). Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación, Colombia. *Diversitas, Universidad Santo Tomás*, 6(2), 355-373.
- Contreras Taibo, L. (2013). Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja. *Universitas phychologica*.
- Costa Leite, F. M., Vasconcelos Moura, M. A., & Garcia Penna, L. H. (2013). Percepções das mulheres sobre a violência contra a mulher: uma revisão integrativa da literatura/ Percepciones de las mujeres sobre la violencia contra la mujer: una revisión integradora de la literatura . *Avances en Enfermería*.

- Delgado Álvarez, M. C., Sánchez Gómez, M. C., & Fernández Dávila, J. P. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 769-777.
- Duque, L. F., & Montoya, N. E. (2008). La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*.
- Gómez Etayo, E. (2005). Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar. *La manzana de la discordia*.
- Gómez, Á. M., Godoy, G., García, D., & León Sarmiento, F. E. (Julio-Diciembre de 2009). Amor y violencia: Otro coctel neuropatológico en el siglo XXI. *Revista Salud Uninorte*, 25(2).
- Goyes Moreno, I., & Montezuma Misnaza, S. (2012). Justicia y género en Nariño, en casos de violencias contra las mujeres. *La Manzana de la discordia*.
- Gutiérrez Rivas, C. (2010). Estudio exploratorio sobre la construcción de la violencia de género en las letras del reggaetón interpretado por mujeres. *Núcleo*.
- Herrera Paredes, J. M., & Arena Ventura, C. A. (2010). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*.
- Lagunas, C., & Lencina, K. (2010). El registro periodístico y los paradigmas culturales aceptados. La violencia sobre la mujer. *La aljaba*.
- Lila, M., Gracia, E., & Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- Lima, V. L., De Souza, M. d., Monticelli, M., Oliveira, M. d., Souza, C. B., Costa, C. A., & Brüggemann, O. M. (2009). Violence against Amazon women / Violência contra mulheres amazônicas / Violencia contra mujeres amazónicas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*.
- López, S. M., Gómez-Sánchez, P. I., & Arévalo Rodríguez, I. (2008). Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*.
- Montoya S., S., Romero B., M., & Jeréz F., L. (2013). Mujer y desplazamiento de sí: sustratos socioculturales que soportan las redes de la violencia de género. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 100-109.
- Moreno, L., & María, E. (julio-diciembre de 2012). una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura. *La Manzana de la discordia*, 7(2), 55-68.
- Moreno-Cubillos, C. L., Sepúlveda Gallego, L. E., & Restrepo Rendón, L. F. (2013). Prevalencia de violencia y discriminación contra la mujer en la Facultad de Ciencias

para la Salud, Universidad de Caldas, Colombia, 2010-2011. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*.

Múnevar, D. I. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Revista Estudios Socio Jurídicos*, 14(1), 135-175.

Oliveira, K. L., & Gomes, R. (2011). Homens e violência conjugal: uma análise de estudos brasileiros. *Ciência & Saúde Coletiva*. Obtenido de from http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232011000500009&lng=en&tlng=pt. 10.1590/S1413-81232011000500009.

Ospina, D., Jaramillo, D. E., Uribe, T. M., & Cabarcas Iglesias, G. (2006). ESCALA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ETAPAS DE CAMBIO CONDUCTUAL EN MUJERES EN UNA RELACIÓN CONYUGAL VIOLENTA. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3).

Ospino Rodríguez, M. S., Vidal Padilla, C. V., Valencia, O. L., & Oyuela Vargas, R. (2012). Pericias psicológicas y otros medios probatorios de las decisiones en las comisarías de familia de Bogotá: casos de violencia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*.

Paz Rincón, P., Labrador, F. J., Arinero, M., & Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana (Chile)*, 22, 105-116.

Pérez Martínez, V., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*.

Pineda Duque, J., & Otero Peña, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*.

Poll Cabrera, M., Poll, H. A., & Mederos Ávila, M. E. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *Medisan*.

Preciado Gavidia, P. M., Torres Cendales, N. E., & Rey Anacona, C. A. (2012). Mujeres que finalizaron una relación maltratante: características de personalidad, psicopatológicas y sociodemográficas. *Universitas Psychologica*, 43-54.

Quiroz Arango, F. J., & Pineda Duque, J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas Humanística*.

Restrepo Gutiérrez, A. C., Salcedo Cifuentes, M., & Bermudez Escobar, A. (2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años en Cali, 2001-2006. *Revista de Salud Pública*, 890.

Rey Anacona, C. A. (2008). HABILIDADES PRO SOCIALES, RASGOS DE PERSONALIDAD DE GÉNERO Y ACEPTACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN ADOLESCENTES QUE HAN PRESENCIADO VIOLENCIA ENTRE SUS PADRES. *Acta Colombiana de Psicología*, 11(1), 107-118.

Rey Anacona, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión desde la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241.

- Rivera Rivera, L., Allen, B., Rodríguez Ortega, G., Chávez Ayala, R., & Lazcano Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública México*.
- Rosas Vargas, R., Valdés Cobos, A., & Hurtado Saa, T. (Julio-Diciembre de 2013). El contexto sí importa . Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato. *La Manzana de la Discordia*, 8(2), 17-30.
- Sierra, J. C., Bermúdez, M. P., Buena Casal, G., Salinas, J. M., & Monge, F. S. (2014). Variables asociadas a la experiencia de abuso en la pareja y su denuncia en una muestra de mujeres. *Universitas Psychologica*.
- Soto Quevedo, O. A. (Julio-Diciembre de 2012). ROL DEL SEXISMO AMBIVALENTE Y DE LA TRANSGRESIÓN DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO EN LA ATRIBUCIÓN DE CULPA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2).
- Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (Julio-Diciembre de 2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2).
- Urrego Mendoza, Z. (2007). Las invisibles: una lectura desde la salud pública sobre la violencia sexual contra niñas y mujeres Colombianas en la actualidad. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*.
- Velandia Morales, A., & Carlos, R. J. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*.
- Vera Guerrero, M. N. (2004). TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUAL DEL TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO CRÓNICO EN UNA VÍCTIMA DE ABUSOS SEXUALES EN LA INFANCIA. *Avances en psicología latinoamericana*.
- Wade, P. (2008). El hombre cazador: Género y violencia en contextos de música y bebida en Colombia . *La manzana de la discordia*.
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*.
- Yepes Delgado, F. L., & Hernández Enríquez, C. (2010). Haciendo visible lo invisible: Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28(3), 444-453.
- Zapata Giraldo, F. (2012). Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Revista salud pública*.